

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7955 *Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, 30 de abril de 2010.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal (Rama Ciencias)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	-
Obligatorias	48
Optativas	-
Prácticas externas	6
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Tabla 2.1. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Asignatura	Carácter
Calidad en la Fase de Producción	Calidad en la Fase de Producción I	Obligatorio
	Calidad en la Fase de Producción II	Obligatorio
Procesado y Transformación de los Alimentos Vegetales	Procesado y Transformación de los Alimentos Vegetales	Obligatorio
Trazabilidad, Control y Aseguramiento de la Calidad	Gestión de la Calidad	Obligatorio
	Trazabilidad y Control de la Calidad I	Obligatorio
	Trazabilidad y Control de la Calidad II	Obligatorio
	Control de la Seguridad Alimentaria	Obligatorio
	Calidad Total de los Alimentos de Origen Vegetal	Obligatorio
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Master	Prácticas Externas	Prácticas externas
	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo fin de carrera

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios*ⁱ

Primer semestre	Segundo semestre
Calidad en la Fase de Producción I	Calidad en la Fase de Producción II
Procesado y Transformación de los Alimentos Vegetales	Trazabilidad y Control de la Calidad II
Gestión de la Calidad	Calidad Total de los Alimentos de Origen Vegetal
Trazabilidad y Control de la Calidad I	Prácticas Externas
Control de la Seguridad Alimentaria	Trabajo de Fin de Máster

ⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.